

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33915 *ATENEA AVENTURA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESTAVENTURA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Atenea Aventura, S.L. (Sociedad absorbente titular de forma directa del 100% de las participaciones sociales de Restaventura, S.L.), celebrada el 16 de noviembre de 2009, ha acordado, por unanimidad, su fusión con la sociedad Restaventura, S.L. (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- Don Mariano Ganduxer Floriach, Administrador Único de Atenea Aventura, S.L. y Don José Antonio Merlos Soriano, Administrador Único de Restaventura, S.L.

ID: A090084787-1